

RECOGIDA PUERTA A PUERTA

Es un servicio municipal cuya recogida se efectúa a través de un Convenio de Colaboración con la Comunidad de Madrid y ECOEMBES, a fin de recuperar el cartón procedente de los comercios del municipio.

Se recoge a todos los comercios que se sumaron a esta iniciativa los

LUNES y JUEVES.

Los residuos deberán depositarse en la acera o fachada del comercio debidamente doblados.

La recogida de papel y cartón domiciliario se efectúa, por medio de contenedores instalados en varios puntos de la ciudad, de **color azul**.
Deberán depositarse cualquier día, y en horario ilimitado.